

AVISO DE NOTIFICACION DE ACTO ADMINISTRATIVO
Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo
Contencioso Administrativo

Acto Administrativo a Notificar: Oficio No. FAC-S-2024-000616-CF del 21 de marzo de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Persona a Notificar: ANÓNIMO

Autoridad que lo Expidió: Inspección General de la Fuerza Aérea Colombiana

Funcionario que Expide el Acto Administrativo: Mayor General LUIS RENE NIETO ROJAS, Inspector General Fuerza Aérea Colombiana.

Fundamento del Aviso: No se conoce dirección o correo electrónico para notificar personalmente a la quejosa, siendo necesario dar aplicación al artículo 69 del CPACA, para garantizar el principio de publicidad.

Recurso que procede: NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Fecha de Publicación y desfijación: 5 días hábiles

Que en cumplimiento de la Ley 1437 de 2011 *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”* y dando alcance al ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO, el cual cita: *“...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días...”* En consecuencia, se adjunta con el presente, copia íntegra del oficio radicado con No. FAC-S-2024-000616-CF del 21 de marzo de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, el cual es la respuesta a las quejas radicadas con números oficios FAC-E-2024-005267-RE del 5 de marzo de 2024, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



Mayor General LUIS RENE NIETO ROJAS
Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana



Vo.Bo. MY. ZORAYA BAUTISTA/ESP. ESTRATÉGICO